

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024



Consideraciones previas

El 25 de septiembre de 2024, mediante el oficio IEC/SE/3446/2024, cuyo asunto es *“Se informa mantenimiento de la página oficial institucional”*, la Secretaría Ejecutiva informó al Secretario Técnico del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública que: *“Desde el 19 de septiembre de 2024, la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila www.iec.org.mx se encuentra inhabilitada, en virtud de que la filial en la cual esta hospedado el sitio web presentó una baja en su funcionamiento”*.

El 30 de septiembre de 2024, mediante el oficio IEC/JASE/025/2024, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instruyó a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para que adoptara las directrices establecidas en el Artículo 8, numeral XV de la *Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, (en lo sucesivo **LAIPECZ**)¹, que establece las obligaciones de los sujetos obligados, como contar con una página *web* adaptable a dispositivos móviles y garantizar acceso a la información.

Cabe advertir que, si bien la línea temporal de las actividades rendidas en el presente informe comprenden en el periodo trimestral de julio a septiembre de 2024, se han adoptado acciones en relación con el dominio del sitio *web*, y se detallarán en el siguiente informe trimestral.

1 Artículo 8. Son obligaciones de los sujetos obligados en materia de acceso a la información, las siguientes:

XV. Contar con una página web con diseño adaptable a dispositivos móviles, que tenga cuando menos un buscador temático y un respaldo con todos los registros electrónico para cualquier persona que lo solicite.

En el supuesto de que la página web se encuentre en construcción, reconstrucción, rediseño, o cualquier causa que no permita el acceso a su información, se deberá de insertar un texto en el que se explique la razón o motivo por el que está fuera de servicio y la fecha aproximada en la cual dicha página estará disponible, así como los datos que permitan el contacto con la Unidad de Transparencia, tales como domicilio, teléfono y horario de atención, para acceder a la información;



1.-INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El *Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, establece en su artículo 328 que los órganos directivos del Instituto Electoral de Coahuila son: 1) El Consejo General, 2) La Presidencia del Consejo General y 3) las Comisiones del Consejo General. En el artículo 353 de la norma antes citada, establece que son las que a continuación se enlistan:

- Del Servicio Profesional Electoral;
- De Prerrogativas y Partidos Políticos;
- De Organización Electoral;
- De Quejas y Denuncias;
- De Educación Cívica;
- De Participación Ciudadana;
- De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES;
- De **Transparencia y Acceso a la Información**;
- De Paridad de Género e Inclusión, y
- De Innovación e Informática.

El *Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, en su artículo 355, numeral 1, establece que las comisiones permanentes y temporales contarán con una secretaria técnica que será la persona titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente.

En sesión del Consejo General de fecha cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se aprobó el Acuerdo número **IEC/CG/079/2022**, relativo a la modificación en la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este Órgano Administrativo Electoral, quedando la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, integrada por las siguientes consejerías:

- Mtra. Leticia Bravo Ostos. Consejera integrante de la Comisión.
- Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. - Consejero integrante de la Comisión.
- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes. Consejero integrante de la Comisión.



Posteriormente, en reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se designó al Consejero Electoral Juan Antonio Silva Espinoza, como Presidente de la Comisión.

2. INTRODUCCIÓN.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Cumplimiento de Obligaciones en materia de Transparencia.
- Cumplimiento de obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.
- Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.
- Capacitación y actualización.
- Actualización página oficial del Instituto.

3. MARCO LEGAL.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 353 numeral I, inciso h) y 355, numeral 2 del *Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza* se rinde ante la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información** el **tercer informe** de actividades, correspondiente al período que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

3. 1. Atribuciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 363 del *Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, la Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar el cumplimiento de la ley y demás disposiciones que regulen la materia de transparencia y acceso a la información, así como las políticas que en dicha materia apruebe el Consejo;
- II. Supervisar las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información;
- III. Definir la información a publicar en el portal de transparencia del Instituto;



- IV. Evaluar permanentemente el diseño y contenido del portal de internet de transparencia del Instituto;
- V. Elaborar los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General;
- VI. Proponer al Consejo General la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información reservada o confidencial; o la confirmación o modificación de la declaratoria de inexistencia de la información hecha por los titulares de los órganos responsables del Instituto y partidos políticos;
- VII. Requerir a los órganos responsables del Instituto y a los partidos políticos, cualquier información temporalmente reservada o confidencial y, en general, cualquier documentación o insumo que le permita el adecuado cumplimiento de sus atribuciones;
- VIII. Proponer, conforme a las disposiciones aplicables, al Consejo General los lineamientos en materia de archivo, clasificación y protección de datos personales y los demás necesarios para garantizar la transparencia y acceso a la información en el Instituto;
- IX. Supervisar las tareas de coordinación que realiza la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información respecto del Archivo Institucional y la Red Nacional de Información y Documentación Electoral; y
- X. Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y las demás disposiciones aplicables.

4. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

4.1. Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Número de sesión	Tipo de sesión	Fecha	Hora
1	Ordinaria	29 de julio de 2024	18:01
2	Ordinaria	28 de agosto de 2024	11:50
3	Ordinaria	26 de septiembre de 2024	12:42



4.2. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información a las Sesiones de la Comisión en el tercer trimestre de 2024.

Consejerías Electorales	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓
Secretaría Técnica			
Licda. Erika Georgina Oyervides	✓	❖	✓
Licda. Isela Sarahí Herrera Durán ²	❖	✓	❖
Partidos Políticos			
	✓	✓	❖
	✓	❖	❖
	❖	❖	❖
	❖	✓	❖
	✓	✓	❖
	✓	✓	❖
	✓	✓	✓
	✓	✓	❖

² Ante la ausencia temporal de la Licda. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con fundamento en el artículo 10 del *Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila*, la Lic. Isela Sarahí Herrera Durán, *Oficial de Protección de Datos Personales* de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fungió como Secretaria Técnica de la Comisión de fecha 28 de agosto de 2024.



4.2.1. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

<p style="text-align: center;">1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> legal. • Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. • Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de junio de 2024. • Presentación y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. • Asuntos Generales. • Clausura.
<p style="text-align: center;">2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> legal. • Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. • Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de julio de 2024. • Presentación del Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. • Asuntos Generales. • Clausura.



3	<ul style="list-style-type: none">• Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> legal.• Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.• Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de agosto de 2024.• Presentación para su aprobación en su caso del Informe Final del Análisis Cuantitativo y Cualitativo de la Información en el Sistema “<i>Candidatas y Candidatos, Conóceles</i>” para presentar ante el Consejo General.• Clausura.
---	--

5. Seguimiento a las actividades realizadas.

5.1. Solicitudes de información recibidas durante el tercer trimestre de 2024.

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información recibidas por los diversos medios establecidos en la *Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila*, en el tercer trimestre se recibieron ciento dos (102) solicitudes, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma a la fecha de rendición del presente informe.

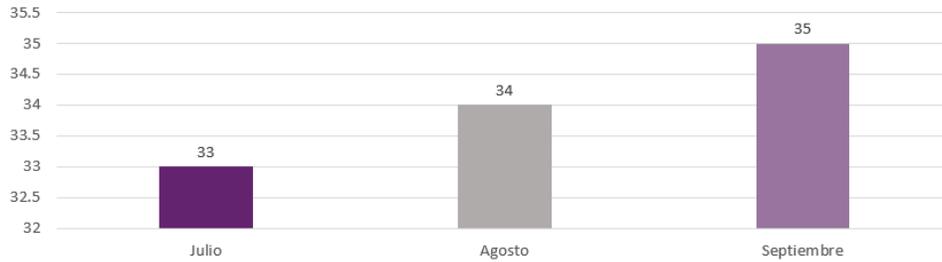
No se omite mencionar que las referidas solicitudes de información, son publicadas y actualizadas mensualmente en la página oficial del Instituto, como parte de las obligaciones públicas de oficio (IPO), que establece el artículo 21, fracción XXIV, de *la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza*³.

³ Instituto Electoral de Coahuila (IEC), 2024. [<http://www.iecoah.org.mx/v1/index.php/solicitudes-de-informacion>]. Solicitudes de información.

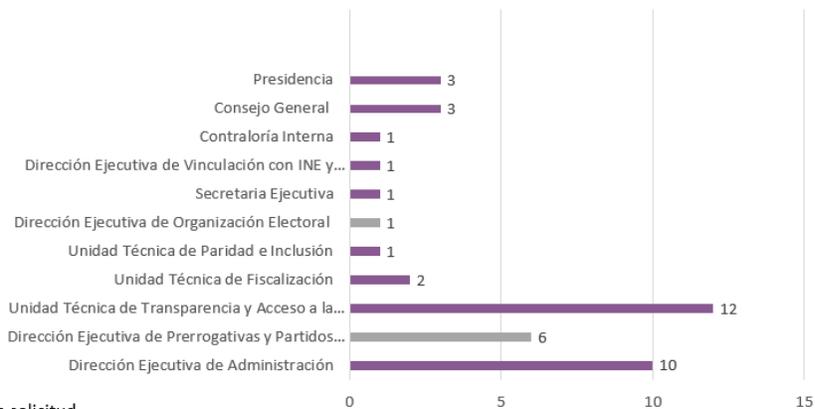


Estadística:

Estadística 3er trimestre 2024



Estadística de solicitudes por área julio 2024

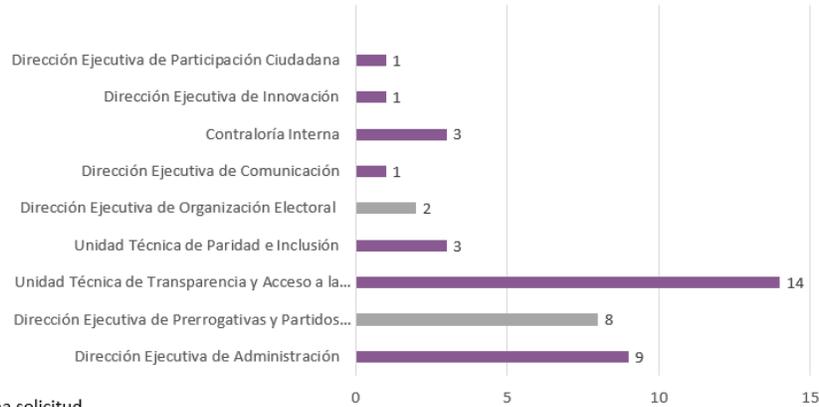


***Nota:** Una solicitud de información puede ser turnada a diversas áreas.



Estrella: 5 puntas

Estadística de solicitudes por área agosto 2024



***Nota:** Una solicitud de información puede ser turnada a diversas áreas.

Estadística de solicitudes por área septiembre 2024



***Nota:** Una solicitud de información puede ser turnada a diversas áreas.



5.2. Actualización de la Información Pública de Oficio (IPO).

Relativo a la Información Pública de Oficio (IPO) que los sujetos obligados deben publicar, en la página *web* oficial del Instituto Electoral de Coahuila, en el apartado de transparencia se llevó a cabo la actualización de la información de cada una de las fracciones que establecen los artículos 20, 21, 22 y 31 de *la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, realizando las modificaciones necesarias para homologar la información y ser proactivos en la publicación. Asimismo, se actualizó la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), atendiendo a las obligaciones que se establecen en los artículos 70 y 74, fracción de *la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y los tiempos determinados por los lineamientos del SIPOT.

5.3. Evaluación Trimestral (IPO).

Por lo que hace a la valoración que lleva a cabo la Dirección de Evaluación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, relativo a la publicación de la información vía correo electrónico, se recibió **la evaluación correspondiente al segundo trimestre del año 2024**, informo que la evaluación del Instituto Electoral fue del **100%**.

5.4. Seguimiento a las actividades correspondientes al Plan Anual de Trabajo 2024.

Nombre del Programa	Avances
Acceso a la Información Pública y Datos Personales	<ul style="list-style-type: none">• Diariamente se revisan los distintos medios por los cuales se pueden recibir solicitudes.• Diariamente se rinde cuenta a través de oficio a la Secretaría Ejecutiva de las solicitudes recibidas y del proceso que siguen dando trámite hasta su conclusión• Se turnan solicitudes a las áreas correspondientes.• Se da respuesta a cada una de las solicitudes recibidas en tiempo y forma.• Se elaboran los informes correspondientes para presentar en tiempo y forma.



Nombre del Programa	Avances
	<ul style="list-style-type: none"> • Se da trámite a los Recursos de Revisión presentados.
<p>Cumplimiento de obligaciones de Transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha auxiliado a la ciudadanía y al personal técnico que así lo ha requerido. • Se ha requerido a cada una de las áreas del Instituto la IPO tanto estatal como trimestral en tiempo y forma y vía correo electrónico. • Se clasifica la IPO recibida para hacer la carga en los rubros correspondientes o en su caso enviar a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática. • Se han actualizado en cada uno de los meses que integran el trimestre, dentro de los primeros cinco días la IPO Estatal, además, se actualizaron todos los rubros correspondientes a la IPO en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). • Se contestaron cuatro (4) requerimientos por parte del ICAI. • Se realizaron cada uno de los informes requeridos en tiempo y forma. • Se llevaron a cabo colaboraciones con la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática para la actualización de la página oficial del Instituto, dada las circunstancias que se presentaron a partir del 19 de septiembre de 2024.
<p>Cumplimiento de obligaciones en materia de Protección de Datos Personales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio trámite a las solicitudes de información, elaborando proyectos de respuesta para su aprobación por la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Se actualizó la Información Pública de Oficio Local correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024. • Se atendieron los recursos de revisión recibidos en el periodo a informar.



Nombre del Programa	Avances
	<ul style="list-style-type: none"> • Se monitoreó a las diversas áreas del Instituto en mantener colocado y a la vista el Aviso de Privacidad correspondiente. • Se orientó a las áreas del Instituto que así lo hayan requerido, para la supresión de datos personales en las respuestas a las solicitudes de información. • Se elaboraron versiones públicas de respuestas a solicitudes de información. • Se monitorearon las reformas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los Lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia.
<p>Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conforme a los Lineamientos para la el uso y la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", se han presentado en tiempo y forma cada uno de los Acuerdos e informes en el tercer trimestre del año, se elaboró el Informe Final para el análisis de la información Cuantitativo y Cualitativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2024. • Presentación del Informe en Sesión pública del Consejo General.
<p>Capacitaciones del personal de la UTTAIP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El personal de la UTTAIP asistió la capacitación "Coahuila en la ruta de la privacidad" organizada por el ICAI. 09.07.2024, 11:00 horas. • Personal de la UTTAIP atendió la conferencia "Nutrición, su importancia en el desarrollo laboral". 01.08.2024. • Personal de la UTTAIP atendió la conferencia "Compromiso e Integración, Camino a la Superación". 01.08.2024, 12:30 horas. • Personal de la UTTAIP atendió la capacitación "Sinergia Laboral, claves para un equipo exitoso". 20.08.2024. • Participación del personal de la UTTAIP a la "Caravana archivística 2024 parada 8". 15.08.2024, 10:00 a 13:30 horas.



Nombre del Programa	Avances
	<ul style="list-style-type: none"> • Se acudió a la capacitación relativa al proceso de constitución de Partidos y celebración de asambleas. 19.08.2024. • Asistencia y participación por parte del personal de la UTTAIP al simulacro de la mesa de registros de afiliados en asambleas, organizado por parte de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. 20.08.2024. • Se atendió al curso virtual dirigido por BBVA <i>“Dinero inteligente, ordena y organiza tus finanzas”</i>. 17.09.2024. • La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública asistió en el Encuentro Nacional de Educación Cívica <i>“Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral”</i>, la cual tuvo lugar en la ciudad de Ensenada, Baja California. Del 19 y 20.09.2024.

Se tiene por rendido en esta sesión ordinaria de fecha viernes veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), el Informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del informe trimestral de actividades, correspondiente al período que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de dos mil veinticuatro de (2024).

MTRO. JUAN ANTONIO SILVA ESPINOZA
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

MTRA. LETICIA BRAVO OSTOS
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

DR. ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

LICDA. ERIKA GEORGINA OYERVIDES GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA



